

FASCISMO Y AUTORITARISMO EN COLOMBIA*

FASCISM AND AUTHORITARINISM IN COLOMBIA

*Julio Gaitán-Bohórquez***
*Miguel Malagón-Pinzón****

-
- * Artículo realizado dentro del proyecto de investigación de Historia de la Administración Pública de la línea de Pluralismo Jurídico, Administración Pública y Justicia del grupo de investigación de Derecho Público Carlos Holguín de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.
- ** Abogado de la Universidad del Rosario, doctor en Sociología Jurídica de la Universidad de Lecce. Profesor-investigador de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.
Correo electrónico: jgaitan@urosario.edu.co
- *** Abogado de la Universidad del Rosario, doctor en Ciencia Política y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Línea de investigación de Pluralismo Jurídico, Administración Pública y Justicia y profesor de la Universidad del Rosario.
Correo electrónico: mmalagop@urosario.edu.co

RESUMEN

Las disputas doctrinales y las propuestas políticas de la Europa de las dictaduras de la primera mitad del siglo XX tuvieron sus correspondientes desarrollos en las propuestas de los movimientos de derecha colombianos que observaban y tomaban como espejo de la situación local, los acontecimientos que convulsionaban a la Europa de entreguerras.

Palabras clave autor: corporativismo, fascismo, falangismo, conservatismo.

Palabras clave descriptor: corporativismo, fascismo, falangismo.

ABSTRACT

The proposals of the Colombian right wing movements during the first half of the twentieth century reflected into the local situation the events that convulsed Europe between the wars. In those proposals we can observe doctrinal disputes and policy proposals of the European dictatorships of the time.

Key words author: corporatism, fascism, falangism, conservatism.

Key words plus: corporate state, falangism.

Sumario: La tradición autoritaria colombiana, El desarrollo de doctrinas totalitarias en Colombia, Corporativismo.

Las masas no se mueven mecánicamente, a impulsos de sus apetitos materiales, sino psicológicamente, a impulsos de las ideas o de las fés que algunos les han inculcado; si esos hombres tienen suficiente habilidad, pueden mover las masas en contra de sus intereses más profundos; hay muchos ejemplos en la historia, pero quizá ninguno tan ejemplar y trágico como el fascismo: las masas llegaron a apoyar con fanatismo un movimiento que en última instancia estaba destinado a esclavizarlas, embrutecerlas y lanzarlas a la guerra más sangrienta de la historia. *Voz Fascismo*. Ernesto Sábato. Uno y el Universo.¹

El fenómeno del autoritarismo en Colombia puede ser visto como una larga frase que se funde con una indescriptible realidad. Probablemente la literatura,² como la gran metáfora que es, posee mejores medios que la historia para dar cuenta de un fenómeno como el autoritarismo, inmerso entre los grandes proyectos de Estado, las prácticas administrativas cotidianas y los silencios, cómplices o impuestos, que impiden especificarlo y darle un perfil claramente definido dentro alguna de las tradiciones académicas que se han ocupado de estudiarlo.³

Sin embargo, está ahí. Ha estado durante años ahí, eliminando al oponente en nombre de la doctrina de moda. Por los tiempos que corren, también en Colombia, es arriesgado mirar cara a cara el pasado reciente, que tampoco está separado del presente ni siquiera por un signo de puntuación.

Sin duda la novela es más contundente, explícita y, por ello, descarnada, a la hora de contar una historia que tiene algunos nombres con cuerpos conocidos en su época y en sus sagas vivientes, así como nombres y cuerpos desconocidos que reclaman memoria.

El género histórico tiene dificultades frente a la tarea de explicar la influencia de la Europa de las dictaduras de la primera mitad del siglo XX⁴ en el pensamiento político y social colombiano coetáneo de tales fenómenos, debido a que la imagen institucional de Colombia ha sido la de una de las democracias más antiguas del continente, lo cual en apariencia haría inverosímil un arraigo tan notorio como el que ha tenido el pensamiento autoritario en la vida pública nacional.

A diferencia de lo que pasó durante el siglo XX en los demás países de América Latina,⁵ Colombia solo soportó una dictadura populista que fue sustituida de

1 Bogotá. Editorial Planeta. 2001 pp. 66-67

2 Mírese, por ejemplo, JORGE ZALAMEA BORDA, *El Gran Burundún Burundá ha muerto*, Bogotá. Carlos Valencia Editores. 1979.

3 Dentro de la historia y la crónica puede consultarse el trabajo de GERMÁN ARCINIEGAS, "*Entre la libertad y el miedo*". Bogotá. Círculo de Lectores. 1988.

4 Para ayudar a entender a cabalidad este tema, consúltese el libro de STANLEY PAYNE. *El fascismo*. Madrid. Alianza Editorial. 1982.

5 Latinoamérica padeció durante el siglo XX una auténtica epidemia de golpes de Estado y de regímenes totalitarios. Sin llegar a la marca que ostenta Bolivia (casi 200 golpes militares en 160 años de indepen-

manera pacífica cuatro años después de instaurada⁶ y, por lo tanto, ha sido una democracia presidencialista⁷ que ha elegido la gran mayoría de sus gobernantes y que tuvo durante casi todo el siglo XX una sola constitución, la de 1886, que luego de regir durante 104 años fue reemplazada por la actual en 1991, mediante una Asamblea Nacional Constituyente electa a través del sufragio universal.

A esta continuidad jurídico-institucional a la que es difícil encontrarle paralelos en el resto del planeta, le hace contraste una tradición autoritaria que se ha manifestado en prolongados períodos de vida institucional regidos por el mecanismo de los “estados de excepción”, durante los cuales el Estado ha suspendido la vigencia de derechos y garantías⁸ y a cuyo amparo se les ha dado ropaje institucional a concepciones y mecanismos autoritarios del ejercicio ordinario del poder.

De tal modo que la letra pequeña de la historia político-jurídica colombiana contemporánea muestra que su ropaje constitucional no ha impedido la concepción e implementación de formas de control y dinámicas de exclusión que no tienen nada que envidiar a las de los regímenes de facto del resto del continente.⁹

Durante la década de los años treinta en Colombia afloraron concepciones radicales que recogían una vieja tradición de pensamiento autoritario y excluyente, a la vez que sentaban las bases doctrinales de lo que sería durante el resto del siglo XX una práctica política fundadora de las peores confrontaciones fratricidas.

dencia), casi todos los países vieron sacudida su vida institucional. El caudillismo en Colombia y Perú, el estado novo de Getulio Vargas en Brasil, el populismo de Juan Domingo Perón en Argentina o de Ómar Torrijos en Panamá y la inestabilidad y la guerrilla en Centroamérica constituyen otros tantos fenómenos latinoamericanos. En noviembre de 1930, Vargas subió al poder en Brasil gracias a un golpe militar y se mantuvo en él hasta su destitución en 1945, aunque volvió a la jefatura del Estado en 1951 hasta su suicidio en 1954. En 1964, después de un golpe, el general Umberto Castelo Branco ocupó la presidencia y empezó una feroz represión. Los militares abandonaron el Gobierno en 1985. José Vicente Gómez ocupó el poder en Venezuela entre 1908 y 1935, aunque lejos de la marca que estableció el general Alfredo Stroessner, quien gobernó en Paraguay entre 1954 y 1989.

- 6 No sin haber dejado atrás un resurgimiento de la violencia durante su mandato, y otros hechos como el cierre de periódicos, una matanza de estudiantes en la capital, a la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla le sucedió un proyecto político denominado el “Frente Nacional”, fruto de un pacto mediante el cual los partidos Liberal y Conservador organizaron su alternancia en el poder y la paridad de representación de los dos partidos en los cargos públicos.
- 7 Sobre las características del sistema presidencial en Colombia puede consultarse el estudio de ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA. *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá. Ediciones Suramericana. 1986.
- 8 HELENA PÉREZ NIÑO y FEDERICO BENNINGHOFF PRADOS, “La Caverna Constitucional: El Estado de Sitio y los resortes del poder, 1886-1982”, En: *Cuanto la regla es la excepción*, Bogotá, Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, 2005, pp. 75-148.
- 9 HERNANDO VALENCIA VILLA, *Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*, Bogotá, Universidad Nacional y Cerec, 1987. Afirma VALENCIA VILLA que la Constitución de 1886 pudo tener más de cien años de vigencia gracias a que precisamente no era aplicada, sino que su lugar regulador lo ocupaban de manera ordinaria las normas dictadas en desarrollo de las facultades que los estados de excepción otorgaban al poder ejecutivo.

Otra particularidad para señalar del caso colombiano aparece en el hecho de que mientras en el transcurso de los años treinta en occidente puede identificarse una notoria tendencia hacia los regímenes de derecha,¹⁰ en Colombia, por el contrario, el Partido Liberal ganó las elecciones de 1930, luego de medio siglo en el que el Partido Conservador había permanecido en el poder. Debido a esta circunstancia, la era del fascismo, del nazismo y del triunfo del franquismo en Europa coincidió, para el caso colombiano, con un período de gobiernos de izquierda. Contra estos, los cuadros del Partido Conservador emprendieron una agresiva oposición doctrinaria que dio lugar al mayor auge explícito de las ideas autoritarias durante el siglo XX colombiano.

Un acercamiento a los contextos intelectuales y a las dinámicas políticas dentro de las cuales se acogieron los discursos totalitarios europeos en Colombia permite identificar una tradición autoritaria local proclive a este tipo de pensamiento. Lo anterior permite pensar más que en una simple identificación de “influencias”, en un más fructífero análisis del uso que se les dio a las doctrinas de los totalitarismos europeos en las luchas políticas locales, con el propósito de observar los procesos de instrumentalización de los lugares de la memoria y de las concepciones antropológicas compartidas por las derechas colombianas y los movimientos europeos, como mitos fundacionales de sus respectivos proyectos de organización social.¹¹

Las noticias que llegaban del otro lado del Atlántico sirvieron en buena medida de espejo deformador a través del cual se miraba la situación local y, en esa medida se usaban como herramientas de combate político y de legitimación o deslegitimación de proyectos anclados en contextos particulares.

A continuación se abordarán algunas de las circunstancias en las que arraigaron y se hicieron visibles las ideas autoritarias en los movimientos de derecha colombianos durante los años treinta del siglo XX.

LA TRADICIÓN AUTORITARIA COLOMBIANA

Durante los años treinta y cuarenta del siglo XX, el renacimiento de las concepciones sobre la necesidad de reorganizar la sociedad en forma jerarquizada, la existencia de razas superiores e inferiores, así como del papel de las tradiciones en la tarea de contención del avance del comunismo, revitalizaron en Colombia una intelectualidad conservadora de larga tradición autoritaria, amante del “legado hispánico”, convencida de la inferioridad o de la decadencia de la raza colombiana y necesitada de refuerzos doctrinales que le ayudasen a recuperar el poder perdido

10 ERIC HOBSBAWM, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1991.

11 Mírese, por ejemplo, de JORGE MELÉNDEZ SÁNCHEZ. LUCIO PABÓN. *El nacionalismo católico en Colombia*. Bogotá. Editorial El Buho. 2004.

frente a lo que se representaban como los peligros de las reformas emprendidas por el Partido Liberal, ahora en el poder.

Urgidos, por otra parte, de articular un discurso que, echando mano de la religión y de las tradiciones, conquistara el voto de las nuevas masas trabajadoras urbanas que comenzaban a constituirse en el fortín político del Partido Liberal, no dudaron en proclamarse los defensores del orden, la familia y la propiedad, contra lo que interpretaban como un claro avance de la internacional socialista¹² con todos sus anatemas contra la propiedad y la religión.

Aunque pueden identificarse en las concepciones de parte de la intelectualidad colombiana y en las políticas públicas de la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo pasado algunas doctrinas y prácticas cuyas características tendrían una relación de afinidad muy fuerte con los movimientos típicamente totalitarios que florecieron en la Europa de las dictaduras,¹³ nos concentraremos en lo que sucedió durante la década de 1930.

EL DESARROLLO DE DOCTRINAS TOTALITARIAS EN COLOMBIA

La república liberal. Luego de medio siglo de hegemonía del Partido Conservador (católico e hispanista), en 1930 el Partido Liberal ganó las elecciones presidenciales¹⁴ y se mantuvo en el poder hasta 1946. A partir de su convención de 1922 los liberales habían reemplazado sus postulados decimonónicos de federalismo, individualismo y libre competencia, por los de intervencionismo del Estado en la economía, proteccionismo a la industria y reconocimiento de las reivindicaciones obreras, con lo que obtuvo el apoyo de las nuevas masas.

Como anota Tirado Mejía, el proyecto del gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) tomó distancia frente a las propuestas de revolución violenta y apuntó a una revolución dentro del marco de las normas en que el procedimiento debía ser la controversia y no la revuelta.¹⁵ Este cambio normativo se concretó en la reforma de la Constitución, en las reformas agraria,¹⁶ tributaria y educativa, y en la idea de

12 AUGUSTO RAMÍREZ MORENO. *Dialéctica anticomunista*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo. 1973. pp. 81-116.

13 JUAN CARLOS RUIZ VÁSQUEZ. *Leopardos y tempestades*. Bogotá. Javegraf. 2004. pp. 149-223.

14 No obstante haber ganado las elecciones el Partido Liberal no gobernó en solitario, sino que lo hizo en coalición. Por ejemplo, en el primer gabinete de Enrique Olaya Herrera hubo tres ministros conservadores: Carlos E. Restrepo, Agustín Morales Olaya y Francisco de Paula Pérez, situación que sin duda demuestra que no se acabó en 1930 con la hegemonía conservadora. Para una visión del gobierno Olaya y sus ministros mírese a CARLOS LLERAS RESTREPO. *Borradores para una historia de la República Liberal*. Bogotá. Editora Nueva Frontera. 1975. pp. 27-40.

15 ÁLVARO TIRADO MEJÍA, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López*, Bogotá, Planeta, 1995. pp. 25-27.

16 Es necesario anotar que en algunos grupos conservadores venían agitando tesis que convergían con

garantizar la estabilidad laboral mediante la consolidación de sindicatos, así como el aumento de los ingresos de los trabajadores, con el fin de fomentar el consumo de la producción industrial.¹⁷ En muchos aspectos su política se inspiró en el New Deal, de Franklin D. Roosevelt, con quien cultivó amistad y vino a ser un socio privilegiado de la política del Buen Vecino preconizada por el presidente norteamericano.

La oposición conservadora se tornó particularmente agresiva durante este segundo gobierno liberal, que bajo el lema de “La revolución en marcha”, impulsó una serie de reformas de gran impacto a la de en ese momento, ya cincuentenaria constitución conservadora de 1886. Las reformas estaban orientadas a dar un giro gubernamental hacia el liberalismo democrático, sensible a los postulados del igualitarismo y promotor de la industrialización.¹⁸ Se abrió paso de esta manera una reforma constitucional que en 1936 declaró la función social de la propiedad, que fue complementada con un notable giro antiformalista en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, por reformas sociales y del derecho laboral.

El comienzo de la guerra civil española tuvo importantes repercusiones en las discusiones relacionadas con las reformas impulsadas por el gobierno liberal y movilizó de modo particular a las corrientes conservadoras. De esta manera el franquismo y el antifranquismo fueron las etiquetas que definieron en esta época las dos familias políticas colombianas.¹⁹ Silvio Villegas, uno de los más conspicuos y aguerridos líderes conservadores, sostuvo entonces que la iniquidad perentoria del régimen liberal había venido creando una sensibilidad de derechas en el Partido Conservador y que, por lo tanto, “las masas desencantadas de la actividad democrática terminarán por buscar en métodos fascistas la reivindicación de los derechos conculcados”.²⁰

Contra la República liberal

El auge de las doctrinas y de los movimientos de extrema derecha en Colombia tuvo su cenit durante la coyuntura de oposición al gobierno liberal de López Pumarejo y aunque con la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, los más aguerridos defensores y líderes de derecha matizaron sus veleidades totalitarias, estas ideas tuvieron una importante presencia en las discusiones políticas de la

las de grupos avanzados del liberalismo sobre intervencionismo de Estado, problemas agrarios, etc. Algunos jóvenes conservadores habían hecho públicos ciertos aspectos del problema agrario y el estudio que adelantó en el Ministerio de Industrias Francisco José Chauz fue la base fundamental de la Ley 200 de 1936 sobre reforma agraria. Al respecto, ver: Tirado Mejía, op. cit., p. 98.

17 TIRADO MEJÍA, op. cit., p. 29.

18 GERARDO MOLINA, *Las ideas liberales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1989. p. 112.

19 GERARDO MOLINA, op. cit., p. 112.

20 Citado en GERARDO MOLINA, op. cit., p. 113.

Colombia de los años 30.²¹ Un acercamiento al papel que jugaron los conflictos y las ideologías internacionales en uso en el ejercicio de la política en Colombia ayudará a comprender las formas como se leyeron por parte de los dirigentes políticos locales los acontecimientos internacionales y su precomprensión de lo que era y debería ser el papel del país dentro del marco internacional de disputas ideológicas.

“El liberalismo es pecado”

La Iglesia,²² que había sido uno de los soportes del régimen conservador, se enfrentó al gobierno de López debido a las posiciones del liberalismo en relación con la educación, el matrimonio y el divorcio, la reforma constitucional y el proyecto de modificación del Concordato suscrito con la Santa Sede en 1887. La rebelión de Franco contra las autoridades de la República española fue aprovechada por la derecha colombiana para tratar de hacer un paralelo de lo que estaba sucediendo en el país.

A través de pastorales los obispos acusaban al régimen liberal de tener vínculos con la masonería y la emprendían contra los comunistas, los revolucionarios mexicanos y españoles, los judíos, la revolución francesa y los liberales. El célebre obispo Miguel Ángel Builes afirmaba que:

La masonería, que es la religión de Satanás, forjó la Revolución Francesa con el único fin de arrancar a Cristo de la humanidad. Para lograr su intento estimuló los bajos instintos de la plebe y la lanzó a las más horrendas abominaciones. Rodaron las cabezas de reyes, del clero y de la nobleza, y corrieron por las calles de París ríos de sangre. Cayó la monarquía y se entronizó la iniquidad... En Basilea se reúne un congreso sionista a fines del siglo pasado y prepara la terrible guerra de 1914 para abatir los tronos y sobre sus ruinas humeantes entronizar la demagogia... y fue Rusia la primera víctima... fue un alud de destrucción que envolvió en seguida a México, luego a España y ahora la infeliz Colombia... ¡Quién lo creyera! Pero es verdad: la cuarta nación del mundo escogida por la secta judío-masónica para hincarle el diente y destruir el reinado de Cristo en las almas y la civilización cristiana es Colombia.²³

La religión, que desde el siglo anterior había jugado un papel decisivo en la conformación de los partidos políticos²⁴ y, más allá, en las estructuras de la organización social, sirvió como poderoso instrumento de disputa política durante los años treinta colombianos, marcando la distancia ideológica frente a los reformistas.

21 ALFREDO VÁSQUEZ CARRIZOSA. *Historia Crítica del frente nacional*. Bogotá. Ediciones Foro Nacional por Colombia. 1992. pp. 56-58.

22 JUAN CARLOS RUIZ VÁSQUEZ, op. cit., pp. 89-125.

23 MIGUEL ÁNGEL BUILES, *Cartas pastorales del excelentísimo Sr. Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos*. Medellín, Editorial Bedout. 1958, pp. 229 y ss.

24 DAVID BUSHNELL. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá. El Áncora Editores. 1984. pp. 237-296.

La religión fue el ingrediente principal de la resistencia a las reformas desde el cual se articularon los discursos del más rancio tradicionalismo que fundaba una sociedad fuertemente jerarquizada.

Hispanismo: la política de la memoria y los vínculos espirituales

La retórica del hispanismo había jugado en la Colombia de la segunda mitad del siglo XIX un papel central en la legitimación del régimen conservador y de su proyecto de *la Regeneración*, cuya expresión jurídico-política más acabada fue la Constitución Nacional de 1886 que, en su empeño tradicionalista, consagró el catolicismo y el español como la religión y la lengua oficiales del Estado. En efecto, el modelo de organización social legado por los gobernantes de la Colombia decimonónica y por su proyecto regenerador se asentaba en la revaloración del pasado colonial hispano a través de dos pilares fundamentales, la religión y la lengua, que permitían restablecer los vínculos rotos durante las décadas posteriores a la independencia por los proyectos liberales que precisamente se orientaban a borrar todo vestigio del pasado de dependencia frente a la península. Los gobernantes de *la Regeneración* valoraban positivamente la independencia política frente a España, pero no repudiaban lo que consideraban que habían sido sus dos grandes legados en América: la lengua y la evangelización.²⁵

Religión y lengua fueron elementos esenciales del proyecto político de creación del orden interno por parte de los *eruditos* y *civilizados*.²⁶ Su función consistía en mantener las cosas en su lugar dentro del esquema de una sociedad claramente estratificada. Religión y lengua cumplían su papel en la legitimación de las actuaciones estatales que se emprendiesen para someter a los elementos humanos que no se acomodasen al modelo.

Las apelaciones de Primo de Rivera y de Franco a la vocación imperial de España que, invocando un sentido de catolicidad y de universalidad, constituía a España en el “eje espiritual del mundo hispánico”, en oposición al panamericanismo del eje angloamericano, la América católica contra la América protestante sajona²⁷ tuvieron buen eco en los cuadros de derecha de la política colombiana. Así mismo, el concepto de *hispanidad*, central en el franquismo, jugó un rol primordial en Latinoamérica en la difusión de los “valores espirituales” triunfadores en la guerra civil española.²⁸

25 MIGUEL MALAGÓN PINZÓN. “La regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la Iglesia católica”. *Revista Civilizar*. N° 11 diciembre de 2006. Bogotá. Universidad Sergio Arboleda. pp. 1-12.

26 MALCOM DEAS. Miguel Antonio Caro y amigos: “Gramática y poder en Colombia”. En: *Del poder y la gramática*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 193. pp. 25-60.

27 OCTAVIO CASTELLANOS ÁLVAREZ, *Del fascismo al neofascismo: Colombia y la experiencia laureanista* (1930-1953), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1985. p. 241.

28 JEAN GRUGEL, MÓNICA QUIJADA, “Chile, Spain and Latin America: The Right of Asylum at the Onset of the

En Colombia se invocaba el “hispanismo renaciente” y “salvador”,²⁹ cuyo triunfo falangista significaba la reacción triunfante de las fuerzas conservadoras tradicionales contra la “diabólica revolución marxista” y el liberalismo, “ese liberalismo infectado de marxismo que conduce fatalmente al comunismo”. Franco “venciendo al comunismo ruso, lo dejó vencido también para las repúblicas indoibéricas”³⁰ España había salvado así a Europa y América de la “barbarie moscovita”, y a la civilización cristiana del liberalismo y del marxismo. “El triunfo de España enruta el mundo hacia la derecha, por eso Colombia no puede dejar de ser hija de España y se regocija en su triunfo”, sostenía un editorial del periódico conservador de la capital.³¹

El hispanismo colombiano, en búsqueda de imágenes culturales que fortalecieran el desarrollo de la identidad nacional, buscó en el siglo XV la esencia y razón de ser de la nación colombiana. Las gestas de los “Reyes Católicos” como símbolo de la unificación del Estado, de la cruzada contra los moros, turcos, judíos y masones y del descubrimiento y cristianización del nuevo mundo, eran reconvertidas en objetivos misionales por el pensamiento filoautoritario conservador colombiano cuya tarea ahora consistía en enfrentar la invasión comunista, mimetizada en el liberalismo, el racionalismo ilustrado y el enciclopedismo jacobino, el ateísmo y la masonería, en lo que se concebía por los mismos como una nueva cruzada “justa y santa”.³²

Los acontecimientos de la guerra civil española³³ eran invocados como metáfora de la situación nacional y su desarrollo contó con pormenorizados despliegues informativos a través de relatores y columnistas en las publicaciones conservadoras con claras alegorías a las reformas liberales en Colombia: los comentaristas le achacaban al gobierno republicano de España haber adoptado medidas exóticas, porque ni la nueva constitución ni las leyes eran “expresión de las tradiciones y sentimientos del pueblo español”, por cuanto “Las Cortes empezaron por hacer tabla rasa de tres ideas fundamentales en toda reorganización, a saber: la religión, la familia y la propiedad, hiriendo en lo más vivo los sentimientos del pueblo católico”.³⁴

Second World War”, *Journal of Latin American Studies*, Volume 22, Issue 2 (May, 1990), pp. 353-374.

29 “... lo que debía dar cohesión a Hispanoamérica era la unidad espiritual o la unidad de la cultura. La hispanidad hacía posible la apertura a la universidad para los pueblos americanos. Hispanoamérica debía dirigirse hacia su polo europeo, que era España, a partir de su mestizaje racial, de su pasado histórico y de su lengua común...”. Ricardo Pérez Montfort. *Hispanismo y Falange*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992. p. 25.

30 Palabras de Guillermo León Valencia en entrevista con David Bushnell, citadas por Octavio Castellanos Álvarez, *Del fascismo al neofascismo: Colombia y la experiencia laureanista (1930-1953)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1985. p. 241.

31 *El Siglo*, 5 de enero de 1939.

32 JUAN CARLOS RUIZ VÁSQUEZ, op. cit., pp. 191 y ss.

33 JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA. *La Guerra Civil Española y Colombia*. Bogotá. Universidad de la Sabana. 2006 y también DAVID BUSNELL. *Ensayos de historia política de Colombia siglos XIX y XX*. Medellín. La Carreta Editores. pp. 147-195.

34 S. SARASOLA, S. J., “Crónica de España”, *Revista Javeriana*, Tomo I, 1934. p. 54.

Se relataban con detalle las actuaciones de “la tea incendiaria” y el “furor vandálico” que, a instancias de los masones, socialistas y comunistas arrasaba iglesias, colegios, laboratorios y bibliotecas.³⁵ Los titulares del semanario *Derechas* se preguntaban: “¿Qué hace América ante el dolor de España?”, y bajo el epígrafe de “España bajo la hoz comunista” anunciaba un “horripilante relato de las abominaciones cometidas por los rojos en la península”.

El despliegue informativo de la prensa de derecha acerca de la guerra daba cuenta detallada de los jefes nacionalistas españoles, publicaba los mensajes enviados por los grupos nacionalistas de derecha a los nacionales españoles, y frecuentemente transcribía documentos programáticos de Primo de Rivera acerca del fascismo o del voto femenino.

El partido conservador: aunque los dos partidos tradicionales carecían de unidad doctrinaria, el ejercicio de la oposición férrea al gobierno liberal no dejó emerger las diferencias internas que había en su seno y, por lo menos en un principio, había un punto de convergencia indiscutible que era el referido a su presentación como partido que defendía la religión católica que, junto con la patria, la familia y la propiedad, constituían sus razones esenciales, en los términos del programa oficial de 1931. Pero en 1937 ya el partido se encontraba clara y fuertemente dividido entre quienes seguían “las doctrinas del partido”, o civilistas, y quienes abrazaban expresamente la causa fascista.³⁶

En todo caso, durante estos años se deja notar en el conservatismo un giro doctrinario desde la posición que pretendía la conservación de una sociedad fundamentalmente rural, hacia la posición determinada por la necesidad de ganar el favor de las nuevas clases trabajadoras urbanas que constituían el fuerte electoral del liberalismo, para lo cual la prensa conservadora trataba de presentar a su partido como el personero de las masas, atribuyéndole realizaciones en el campo social, para disputarle este espacio discursivo al liberalismo, al que los mismos editorialistas le atribuían identidad con el comunismo.³⁷

El sector “nacionalista” del Partido Conservador, encabezado por Gilberto Alzate Avendaño, el “Duce manizaleño”, secundado por las juventudes conservadoras de tendencia fascista, y el sector “civilista”, encabezado por Laureano Gómez, se enfrentaron en la Convención Nacional Conservadora de enero de 1937.³⁸ La convención designó como “jefe supremo” a Laureano Gómez, quien desde la época de los gobiernos de la hegemonía conservadora era combatido en

35 Ibid.

36 TIRADO MEJÍA, op. cit., p. 280.

37 Ibid., p. 281.

38 Ibid., p. 291.

su jefatura y métodos por un grupo de jóvenes conocidos como “los Leopardos”,³⁹ en un enfrentamiento que se agudizó durante la presidencia de López y que enfrentó al grupo que se proclamaba “civilista” contra las juventudes conservadoras proclives al fascismo.

En abril de 1935 se había creado el “Centro de Acción Conservadora”, en cuyas acciones políticas se acusaba a la *República liberal*⁴⁰ de subordinar el interés nacional a los intereses de clase, contra lo cual exhortaba a la juventud derechista del país a organizarse. Sus integrantes se proclamaban católicos, conservadores, nacionalistas y reaccionarios, situados a la vanguardia de las derechas colombianas amenazadas económica y políticamente por la revolución liberal, que mediante el ejercicio de la fuerza corresponderían a la violencia de dicha revolución.

También de extracción conservadora funcionó un grupo que proclamaba el fascismo bajo el nombre de “Acción derechista”, para lo cual contaba con el apoyo del diario *El País*, en Bogotá y de *El Colombiano* de Medellín, que destinaba una página a la sección de derechas bajo el nombre de “Jerarquía”. En el departamento de Antioquia se crearon grupos como “Alianza y fe” y “Centro lealtad” dirigidos por clérigos, que encaminaban sus críticas en nombre de Cristo contra el gobierno liberal.⁴¹

El año 1936 fue el de proliferación de los grupos falangistas. *El Tiempo* de Bogotá anunció en enero la creación de una agrupación fascista llamada “Haz de fuego” y la designación de la jefatura hecha por los falangistas del centro “Primo de Rivera”. En las universidades bogotanas se formaron grupos fascistas.⁴² En Medellín apareció una organización militar denominada “La Cruz de Malta” y otra agrupación con carácter claramente fascista denominada “Haz de Juventudes Godas”. Al amparo del Haz Godo de Antioquia se crearon varias falanges de universitarios, obreros, “retaguardia de niños” y una falange de mujeres.

Algunos derechistas promovieron la conformación de una organización de derechas separada del Partido Conservador que estuviera estructurada en torno a un programa inspirado directamente por Hitler, Mussolini y Oliveira Salazar.

39 RICARDO ARIAS TRUJILLO. *Los Leopardos. Una historia intelectual de los años 1920*. Bogotá. Uniandes. 2007.

40 “... el romanticismo político hace estragos en el país: la república liberal se surte de un vocabulario prestado a la constitución de Weimar y a las Cortes constituyentes de España. El estilo, las obras y fraseología del frente Popular español se reproducen en esta zona ecuatorial...” GILBERTO ALZATE AVENDAÑO. *Obras Selectas. Colección Pensadores Políticos Colombianos*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1979. p. 85.

41 TIRADO MEJÍA, op. cit., pp. 298-299.

42 En diciembre de 1936 se fundó una asociación fascista integrada por alumnos y ex alumnos de la Universidad Javeriana, así como en 1934 se había formado otra integrada por alumnos de la Universidad del Rosario. *Ibíd.*, p. 301.

El comando de la “Falange Nacionalista de Boyacá”⁴³ exponía la urgencia de organizar un frente nacional por encima de los partidos, capaz de congregarse a todas las juventudes de orden con el propósito de oponerse a la “barbarie mongólica que intenta destruir la cultura colombiana”.

“No hay enemigos a la derecha”

El grupo “nacionalista” tenía sus fuertes en los departamentos de Antioquia y Caldas, en donde el periódico *La Patria* difundía el ideario falangista y cuyo director, SILVIO VILLEGAS, se declaró directamente fascista. Ante una carta de un jefe tradicional del conservatismo y antiguo colaborador de dicho periódico en la que se oponía a los nacionalistas y pedía que no se les diese cabida en sus columnas a jóvenes derechistas, VILLEGAS escribió un editorial con el título “*No hay enemigos a la derecha*”, en el que rechazó la petición. Más adelante publicará un libro con el mismo título, en el que concretaría sus doctrinas.⁴⁴

El texto de VILLEGAS es quizá la expresión más recalcitrante de las ideas de extrema derecha en el siglo XX colombiano. Reconoce a CHARLES MAURRÁS la influencia intelectual más fuerte de su juventud⁴⁵ y lo considera incuestionablemente como la primera figura literaria de Europa, por haber dado las razones más eficaces para sustentar el antisemitismo, lo que lo lleva a afirmar que Hitler no hizo otra cosa que apropiarse de una doctrina francesa, que Mussolini le debe íntegramente la doctrina medular del fascismo, que Oliveira Salazar lo reconoce como su maestro, en los Balcanes se le sigue con pasión, el nacionalismo español

43 “En nombre de Dios y de Colombia y por autoridad de las Doctrinas Bolivarianas, la falange Derechista de Boyacá proclama:

Catolicismo: verdad teológica, base y vínculo de cohesión de la nacionalidad: Lucha contra las asociaciones secretas y contra las religiones descarriadas de Roma.

Nacionalismo: la nación es una sucesión de generaciones con fines propios y definidos en el concierto de los pueblos hermanos; buscamos su grandeza imperial, el robustecimiento de su ejército y el cumplimiento de su destino histórico.

Corporativismo: armonía de intereses patronales y obreros. Sindicalización. Estamos contra los abusos del capitalismo y las demasías proletarias. La propiedad tiene una función social. El trabajo es una actividad espiritual y física al servicio de los intereses comunes.

Jerarquía Nacional: pedimos un ejecutivo fuerte y justo; un parlamento de tipo técnico y gremial. Restricción del sufragio. Los servicios públicos racionalizados. Eliminación de los partidos políticos.

Bolivarismo: restauración de las doctrinas políticas del Libertador. Sensibilidad heroica. Estamos contra la vida cómoda.

Cruz y Brazo en Alto: la cruz simboliza la tradición católica. En cada uno de sus leños enclavamos uno de los principios de nuestro credo: dogma, colombianidad, cooperación económica y jerarquía nacional. Nuestro pecho se cubre de negro porque la muerte material de un derechista responderá a la eternidad de los principios bolivarianos. El brazo en alto por Bolívar, hoy, mañana, siempre.” Diario Derechas N° 53 de diciembre 17 de 1936.

44 *Ibid.*, p. 303.

45 AA. VV. *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá. Biblioteca de “Cultura”.1920. p. 24.

acuña sus verdades en sus matrices soberanas y en Argentina, Brasil y Chile tiene apasionados discípulos.

En 1937 la convención nacional del Partido Conservador aprobó una declaración propuesta por Gilberto Alzate Avendaño en el sentido de que el partido era derechista y, según el relato de alguno de sus asistentes, comenzó a usarse el saludo fascista por parte de todas las delegaciones.

El Siglo, órgano de los civilistas, dio despliegue al programa de un acto que se transmitiría por *la Voz de Colombia*, emisora controlada por el sector civilista del conservatismo en el que se incluían, además del Himno Nacional de Colombia, “la vida heroica de Primo de Rivera”, de FRANCISCO FANDIÑO SILVA, a las juventudes de derecha del país, *Giovinezza*, Himno popular de las escuadras fascistas de Italia, “Málaga estaba llorando”, poema del poeta español Rafael Dunyos, “Los voluntarios”, marcha militar, “Primo de Rivera. Político y orador”, de Guillermo Camacho Montoya a las juventudes de derecha del país, “Dolor y gozo del camarada Luis Platero”, Romance de Rafael Dunyos, “Marcha de la Legión Extranjera”, “Saludos del rey don Alfonso XII a los pueblos de América”, *Alarma*, marcha militar, *Presente*, drama azul de la falange española, por Rafael Dunyos, “Primo de Rivera. Símbolo. A las juventudes derechistas del país”, por Víctor G. Ricardo, el “Himno Fascista”, elogio lírico de Primo de Rivera, por Carlos Ariel Gutiérrez a las juventudes de derecha del país, “Cara al sol con la camisa nueva”, himno de la falange española por la orquesta del maestro Pedro R. Manrique y cantado por masas corales.⁴⁶

Villegas también fue el abanderado del nacionalismo, vía en la cual propuso durante la realización de un congreso sindical, la instauración de un régimen corporativo para hacer frente a lo que denominó “el sindicalismo revolucionario”. Sostuvo que la lucha de clases debería desaparecer por medio de una acción enérgica del Estado: “... Colombia necesita un credo semejante al alemán..., Como nacionalistas no permitiremos que industrias extranjeras vengan a competir con las nuestras; cerraremos las aduanas para los artículos que estemos en capacidad de producir; prohibiremos la inmigración de trabajadores que le disputen el salario al nuestro; como nacionalistas expulsaremos a los extranjeros que se han apoderado del Ministerio de Educación.”

La causa de los nacionales españoles había despertado desde su comienzo simpatías entre los cuadros conservadores colombianos, en donde fue prolija la conformación de grupos, centros, asociaciones y publicaciones falangistas que posteriormente

46 El Siglo, junio 25 de 1937.

recibieron el apoyo de la delegación diplomática española y que tuvieron funciones propagandistas antidemocráticas y antinorteamericanas.⁴⁷

En 1937 Laureano Gómez rindió un homenaje a Franco y a sus emisarios falangistas en un acto en que señaló que “España, marchando hacia adelante, como defensor solitario de la cultura cristiana, ha asumido la vanguardia de las naciones de occidente en la reconstrucción del imperio de la hispanidad, y en sus falanges inscribimos nuestros nombres con gozo indescriptible... Bendecimos a Dios porque nos ha permitido vivir en esta época de imprevistas transformaciones y porque podemos exclamar con un grito que sale de lo más profundo de nuestro sentimiento: ¡arriba España, Católica e Imperial”.⁴⁸

Las doctrinas del fascismo y del nacionalsocialismo y sus líderes ejercieron una particular fascinación en los jóvenes dirigentes colombianos de derecha. Villegas sostenía que antes del advenimiento de Mussolini, Italia era el arrabal de Europa, una encrucijada de hampones y anarquistas sin influencia en los destinos mundiales, pero que los 15 años de la acción incansable de su líder habían incrementado su población y doblado su territorio hasta convertirla en uno de los barrios esenciales de la civilización, que Mussolini tuvo que ir hacia el fascismo impulsado por el “estado de necesidad” en que habían colocado a Italia la anarquía liberal y comunista.

Los nacionalistas, que decidieron ir autónomamente a elecciones con sus propuestas fascistas, recibieron una estruendosa derrota, pues Gilberto Alzate Avendaño, que encabezaba la lista para el Senado, no salió electo y solamente lo fue Villegas para la Cámara de Representantes,⁴⁹ de tal manera que en 1938 el partido de la derecha era un mosaico de opiniones entre las que primaban las proclives a la derecha totalitaria. Por su parte, *El Siglo* bajo la tutela de Laureano Gómez, supuesto órgano de expresión de los conservadores civilistas, daba cabida cada vez más a las posiciones fascistas y era complaciente con la intervención fascista y nazi en la guerra civil española.⁵⁰

Sin embargo, en esta ala del conservatismo la posición era vacilante, aunque el apoyo a Franco en la guerra española era unánime, buena parte se distanciaba de las diferentes dictaduras europeas, en particular, no acompañaban las posiciones de Hitler y el nazismo. En el ala civilista, Laureano Gómez, aunque en 1935 había rechazado las dictaduras y las conquistas imperialistas, en referencia explícita a

47 Se afirmaba que “Roosevelt es el jefe máximo del mayor imperio materialista y utilitarista de la historia, convertido de la noche a la mañana en campeón de la cristiandad”.

48 ARCINIEGAS, p. 153.

49 TIRADO MEJÍA, op. cit., pp. 309-310.

50 Ibid., p. 310.

la conquista de Abisinia por parte de las tropas fascistas de Mussolini y quien publicó un libro sobre Hitler, Mussolini, Stalin y Gandhi en el que manifestaba su rechazo a los tres primeros y su admiración por Gandhi, durante la Segunda Guerra Mundial su posición varió, manifestando una simpatía expresa por las potencias del Eje. Posteriormente, a comienzos de la década de los 50^o, durante su presidencia, sus concepciones corporativistas estuvieron plasmadas en un par de proyectos de reforma constitucional.⁵¹

CORPORATIVISMO

En la base del movimiento corporativista colombiano puede identificarse un rasgo común señalado por HOBBSAWM para los movimientos de este tipo, como lo fue la nostalgia ideológica por una edad media o por una sociedad feudal imaginadas en las que se reconocía la existencia de clases o grupos económicos, pero que conjuraba el peligro de la lucha de clases mediante la aceptación de la jerarquía social, y el reconocimiento de que cada grupo social o “estamento” desempeñaba una función social orgánica formada por todo y debía ser reconocido como una entidad colectiva, de cuyo sustrato ideológico surgieron las diversas teorías “corporativistas” que sustituían la democracia liberal por la representación de grupos de intereses económicos y profesionales.⁵²

La primera persona que en Colombia postuló este nuevo sistema fue MIGUEL ANTONIO CARO, quien en 1885 afirmó que el Senado debía ser corporativo, estableciendo que

dentro del concepto exclusivamente democrático, no cabe la dualidad ni la multiplicidad de cámaras legislativas; porque si sólo el pueblo ha de ser representado, y el pueblo es uno, uno e indivisible ha de ser el cuerpo representativo del pueblo, como lo han sido en otras épocas las convenciones y asambleas nacionales de Francia. La razón de que cuatro ojos ven más que dos, y otras semejantes son secundarias y no reducirán jamás el sistema de dos cámaras al principio democrático. La Asamblea Popular es una voluntad, como el pueblo que representa, y las dos Cámaras no han de ser una voluntad bipartita, lo cual envuelve contradicción, sino dos voluntades que se consultan y se conforman para acordar las leyes. La dualidad de Cámaras debe apoyarse y se apoya en efecto, en un fundamento verdadero y sólido en la distinción entre el pueblo y la muchedumbre que forma la Cámara popular, por una parte, y por otra los miembros orgánicos del Estado, clases, órdenes o intereses sociales en cualquier forma organizados, que deben constituir la alta Cámara”. La sociedad, decía, no está compuesta únicamente de individuos. Hay

51 *Ibid.*, p. 306.

52 ERIC HOBBSAWM. *Historia del Siglo XX*. Barcelona. Crítica. 2001. p. 120.

en ella agrupaciones económicas, científicas y de todo orden que representan intereses legítimos que no sería justo dejar sin representación.⁵³

Posteriormente el impulso más destacado y estructurado a las tesis corporativistas, orientadas en el contexto del que venimos ocupándonos, lo adelantó el jesuita FÉLIX RESTREPO desde la decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la Universidad Javeriana de Bogotá, que brindó institucionalmente un impulso al desarrollo de trabajos de grado y publicaciones en torno a la idea de la organización corporativa de la sociedad colombiana. La *Revista Javeriana* fue un activo órgano de difusión de numerosos artículos en los que se impulsaba la idea del corporativismo como instrumento de organización social que restableciese el equilibrio en el mundo del trabajo roto violentamente por la revolución francesa, que desvió a las naciones de sus cauces tradicionales y las puso a oscilar entre los extremos del individualismo y el estatismo, siguiendo las explicaciones del padre RESTREPO en un artículo denominado *El corporativismo al alcance de todos*,⁵⁴ que poco tiempo después sería publicado junto con otros dos ensayos suyos en el libro *Corporativismo*.⁵⁵

El romanista JOSÉ MARÍA URÍA, S. J. contribuiría a esta labor difusora de la idea corporativa a través de dos artículos titulados “*La organización social sobre la base de las corporaciones*”⁵⁶ y “*En torno a la idea corporativa*”.⁵⁷ El padre JORGE FERNÁNDEZ PRADEL, S. J., en el “Boletín del movimiento social”, de la misma revista, hizo en 1934 una reseña de la nueva “Carta del Trabajo” que el hitlerismo siguiendo los pasos del fascismo puso en vigor, y que constituía una reforma completa del derecho obrero,⁵⁸ artículo en el que, aunque el autor toma distancia del estatismo del Soviet, de Mussolini y de Hitler, sostiene que la preocupación por la crisis del momento, de la que resalta cómo el avance del comunismo y el desempleo en todo el mundo han llevado a Dollfus en Australia y a Salazar en Portugal a la búsqueda de reconstrucción de sus naciones sobre la base de Estados corporativos, a los que sitúa como paradigmas de transformación social y política en la vía recomendada por la encíclica *Quadragesimo anno*, a lo que añade que la Confederación Sindical Cristiana ya había tomado posición a favor del régimen corporativo.

-
- 53 JAIME JARAMILLO URIBE, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Temis, 1982. pp. 302-303.
54 FÉLIX RESTREPO S. J., “El corporativismo al alcance de todos”, en: *Revista Javeriana* N° 52, Tomo XI, marzo de 1839. pp. 75-83.
55 FÉLIX RESTREPO, *Corporativismo*. Bogotá. Ediciones de “Revista Javeriana”. 1939.
56 JOSÉ MARÍA URÍA, S. J. “La organización social sobre la base de las corporaciones”, en: *Revista Javeriana* N° 27 y 28, Tomo, VI, agosto y septiembre de 1936. pp. 89-93 y 178-189.
57 JOSÉ MARÍA URÍA, S. J. “En torno a la idea corporativa”, en: *Revista Javeriana* N° 30 y 31, Tomo, VII, febrero de 1937. pp. 22-28.
58 JORGE FERNÁNDEZ PRADEL, S. J., “Hacia la corporación”, en: “Boletín del movimiento social”, *Revista Javeriana*, Tomo 1, 1934. pp. 358-360.

Particularmente el caso portugués tuvo difusión en la prensa y en las revistas colombianas, en donde se proporcionaba información acerca de los decretos de septiembre de 1933 que instituían a Portugal como un Estado corporativo, en los que identificaban un espíritu netamente social cristiano.

El Estado nuevo portugués procuró organizar la economía en razón de las corporaciones, de modo tal que debían formar parte de ellas quienes que tenían injerencia en la producción, transformación y ventas de los productos. Se estableció que las corporaciones eran personas jurídicas y tenían funciones de interés común; adicionalmente se determinó que debían desarrollar la conciencia de gremio y la solidaridad nacional entre sus miembros; también se comprometían a promover los fines principales de la organización; y resolver los recursos en materia penal de lograr la conciliación de los conflictos colectivos de trabajo.⁵⁹

También las noticias llegadas de España empezaron a hacerse cada vez más notorias en la prensa: “La Semana Social de Madrid” resaltaba las deliberaciones y decisiones programáticas acerca del retorno a la corporación como único medio eficaz para salvar a los pueblos de la revolución comunista.⁶⁰

En efecto, en la península se pensaba, al igual que en los otros Estados de corte fascista, que las corporaciones eran la mejor forma para combatir la lucha de clases. Estos Estados crearon sus propios sindicatos incluyéndolos dentro del andamiaje del partido único. Ocasionando de esta manera que el movimiento obrero se integrara coactivamente, evitando que el conflicto social surgiera.⁶¹

GILBERTO ALZATE AVENDAÑO estudió juiciosamente el tema del Corporativismo. Su tesis de abogado desarrolló el tema y su primera publicación al respecto la hizo en la Revista de la Universidad Católica de Medellín de los meses mayo a julio de 1937.⁶² Analizó allí diversos pueblos de la antigüedad tales como los judíos, los egipcios, los griegos y los romanos y concluyó que con ellos se produjo el incipiente nacimiento de este fenómeno. Leamos algunos de estos apartes:

Este ensayo se justifica como fragmento de un amplio estudio inconcluso, como amontonamiento de materiales históricos, tal vez como anexo erudito a una exégesis

59 FRANCISCO IGNACIO PEREIRA DOS SANTOS. *Un Estado corporativo. La constitución social y política portuguesa*. Madrid. Editorial Reus. 1945. pp. 148-149.

60 JORGE FERNÁNDEZ PRADEL, S. J., “Hacia la corporación”, en: “Boletín del movimiento social”, Revista Javeriana, Tomo 1, 1934. pp. 358-360 y CARLOS LARA, S. J., “El nuevo estado corporativo portugués” en: Revista Javeriana, Tomo 39, N° 39, octubre de 1937. pp. 276-288 y N° 40, noviembre de 1937. pp. 363-371.

61 MIGUEL APARICIO. “Sobre los comienzos del sindicalismo franquista”. 1939-1945, en: España bajo el Franquismo. Josep Fontana (ed.). Barcelona. Editorial Crítica. 1986. p. 79.

62 GILBERTO ALZATE AVENDAÑO. *Obras selectas. Colección Pensadores Políticos Colombianos*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1979. pp. 22-61.

del régimen corporativo, que es el fenómeno jurídico y económico más trascendental de nuestra época.

...no voy a insinuar que el estado por estamentos o el corporativismo de hoy sean derivaciones de los gremios medievales y menos de las imprecisas formaciones antiguas a que se concreta este trabajo. Estoy exento de tamaña ignorancia y simpleza. Quería precisamente establecer coincidencias y desemejanzas, nexos y saltos, a través de un vasto tapiz histórico con sucesión de cuadros. Para ello era necesario mostrar las eflorescencias del espíritu asociativo en cada ciclo, cómo las corporaciones nacen, crecen y perecen dentro de las peculiaridades ajenas a las diferentes épocas.

...aspiro a establecer si en este país de “desarrollo combinado”, para usar la terminología marxista, donde las clases no están suficientemente separadas y alinderadas, es posible cierto corporativismo, no de tipo contemporáneo, pues supondría la presencia de la industria pesada y la bifurcación neta de los grupos sociales, sino de vago acento medioévico, intermedio, atemperado a nuestro estado económico, a la falta de ordenación vertical en clases y horizontal en profesiones. Si a eso se agregan las implicaciones políticas de un movimiento semejante, quedaría totalizado mi trabajo, la tarea hoy incumplida, y emplazada, cuyo esquema he hecho en este preámbulo justificativo, a fin de que lo que sigue no se tenga como simple despliegue erudito, como un relato de hechos inertes e inactuales, sin poder de suscitación.⁶³

Posteriormente, en 1954, propuso un Senado corporativo, advirtiendo que las corporaciones en Colombia eran muy incipientes debido a que las entidades patronales, industriales, mercantiles y agrarias apenas comenzaban a crecer en el país. Veamos:

[N]uestras corporaciones son apenas embrionarias. Las entidades patronales, industriales, mercantiles y agrarias están comenzando a crecer. Los sindicatos de trabajadores, que a veces han tenido una fuerza expansiva por el estímulo del poder, son en su mayoría organizaciones de tipo gremial, no industriales. El obrero de las fábricas constituye un porcentaje pequeño dentro del proletariado urbano y rural. Somos todavía artesanos y labradores. Estamos más próximos al idilio medioeval de los oficios que al industrialismo contemporáneo, con sus peculiares problemas económicos y sociales. Por ello resulta tan arduo formar una cámara profesional o corporativa, con participación auténtica de las fuerzas productoras. Podría adoptarse, sin embargo, una fórmula mixta y hacer un ensayo mesurado, dándoles representación a las regiones y a ciertos núcleos profesionales de diverso orden. Las agrupaciones económicas no son las únicas que deben intervenir en la organización estatal. También hay valores culturales y morales. En la cámara corporativa podrían tener asiento y cupo las universidades, el ejército, la iglesia, la industria, el comercio, la agricultura y el trabajo.⁶⁴

63 Diario de Colombia N° 579 y 584. Abril 11 y 18 de 1954.

64 GILBERTO ALZATE AVENDAÑO. *Obras selectas. Colección Pensadores Políticos Colombianos*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1979, pp. 142-145.

El Directorio nacional conservador adoptó en 1937 una especie de programa en el que se afirmaba que adoptaba “todas las iniciativas que la democracia social cristiana preconiza”, al tiempo que se lamentaba de la destrucción de los gremios medievales “aquella organización del trabajo, que significaba tiempo y experiencia, engendró largos períodos de paz social. Mejorarla, rejuvenecerla, estimularla, hubiera sido lo indicado”.⁶⁵

Del auge de las doctrinas de derecha durante la década del treinta, el corporativismo fue, sin duda, el aspecto que resistió de mejor manera la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial. En 1953 Laureano Gómez propuso la conformación de un Estado de corte autoritario en el que volviera a organizarse la educación pública de acuerdo con los dogmas y la moral católica, se instituyera la prensa como servicio público, se prohibieran las sociedades secretas,⁶⁶ se restituyera la filosofía iusnaturalista, se aboliera la responsabilidad presidencial, los concejos municipales se constituirían por el voto de los cónyuges legítimos en representación de las familias.⁶⁷

Las dos cámaras del Congreso tendrían origen diferente, el Senado debía ser representado por las universidades, los sacerdotes, los maestros, los jueces, los médicos, los abogados, los ingenieros, los agricultores, los cafeteros, los ganaderos, los industriales, los comerciantes, los transportadores, los banqueros, las federaciones de empleados, las centrales obreras. Los ex presidentes de Colombia y el arzobispo de Bogotá eran senadores vitalicios.⁶⁸

Posteriormente se dispuso que los integrantes corporativos de la Cámara Alta debían ser solo quince, pues en los debates de la Comisión de Reforma Constitucional se consideró que debían seguir existiendo algunos senadores elegidos por los departamentos. La elección de los senadores corporativos debía llevarla a cabo un colegio integrado por el voto de los concejos municipales, y se estableció que la edad requerida para ejercer el referido cargo debía ser de 35 años.⁶⁹

El argumento más recurrido acerca de la conveniencia de volver al régimen corporativo de organización social estuvo referido a la necesidad de conjurar

65 El Siglo, agosto 2 de 1937.

66 Véase el libro de THOMAS WILLFORD. *Laureano Gómez y los masones (1936-1942)*. Bogotá. Editorial Planeta. 2005.

67 CARLOS RESTREPO PIEDRAHÍTA. *25 años de evolución política constitucional. 1950-1975*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1976. pp. 17-33. Véase también ÁLVARO TIRADO MEJÍA. *Nueva Historia de Colombia. El Gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar*. Editorial Planeta. Bogotá. 1989. pp. 81-104.

68 DIEGO NICOLÁS PARDO MOTTA. “Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional”. (1951 – 1953). Trabajo de Grado para optar al título de abogado. Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Dirigida por Miguel Malagón Pinzón. 2007. p. 80

69 *Ibid.*, p. 81.

el materialismo histórico, en lo que constituye un claro impacto de la encíclica *Quadragesimo anno* en la doctrina corporativista colombiana.⁷⁰

El corporativismo fue en estos proyectos de reforma constitucional la herencia más notoria que dejó la época del auge de las ideas totalitarias europeas en Colombia.⁷¹

El beligerante Silvio Villegas renegaría en 1943 ante la Cámara de Representantes de las doctrinas de Hitler y Mussolini, y los simpatizantes del nazi-fascismo se recondujeron hacia el franquismo, en una etapa en la que los Estados Unidos tomó el relevo de la nueva cruzada anticomunista durante la cual, sin duda, se explotaron nuevamente todos los “valores eternos” que los derechistas habían cultivado en la etapa anterior.⁷²

Podría aventurarse que en buena medida el período de las dictaduras latinoamericanas obedeció a una prolongación, en un ritmo de “baja pero prolongada intensidad”, del enfrentamiento que entre el comunismo y las derechas europeas⁷³ se había saldado en Yalta.

70 “Perfecta curación no se obtendrá sino cuando, quitada de en medio esa lucha (entre el capital y el trabajo), se formen miembros del cuerpo social bien organizados; es decir, órdenes o profesiones, en que se unan los hombres, no según el cargo que ocupan en el mercado de trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita”. León XIII. *Cuadragesimo anno*. Citada por Rafael Bernal Jiménez. La cuestión social y la lucha de clases. Bogotá. Editorial Centro. 1940. p. 137.

71 En la segunda mitad del siglo XX también se han seguido presentando otros proyectos corporativistas. Entre ellos debemos mencionar los de Octavio Arizmendi Posada en cuanto a la integración de las asambleas departamentales en la reforma constitucional de Alfonso López Michelsen y el de Vicente Martínez Emiliani en 1999, quien propuso cambiar la integración del concejo de Cartagena, por la de un organismo corporativo. MIGUEL MALAGÓN PINZÓN. “Leyes negociadas, grupos de interés y Congreso”, en: *La Constitución por construir*. Bogotá. Universidad del Rosario. 2001. pp. 161-165.

72 Mírese el libro de FRANCISCO LEAL BUITRAGO. *La inseguridad de la seguridad*. Bogotá. Editorial Planeta. 2006.

73 En igual sentido podría decirse lo mismo del conflicto que vive Colombia, en el sentido de que es un enfrentamiento entre el anticomunismo de la derecha colombiana, nutrido del pensamiento europeo y de la doctrina de la seguridad nacional, y la lucha guerrillera como expresión del pensamiento marxista. Este es palpable en el libro de STEVEN DUDLEY. *Armas y Urnas. Historia de un genocidio político*. Bogotá. Editorial Planeta. 2008.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá. Biblioteca de “Cultura”. 1920.
- ALZATE AVENDAÑO, GILBERTO, *Obras selectas*. Colección Pensadores Políticos Colombianos. Imprenta Nacional. Bogotá. 1979.
- ALZATE AVENDAÑO, GILBERTO, *Obras selectas*. Colección Pensadores Políticos Colombianos. Imprenta Nacional. Bogotá. 1979.
- APARICIO, MIGUEL, “Sobre los comienzos del sindicalismo franquista. 1939-1945”, en: *España bajo el Franquismo*. Josep Fontana (ed.). Barcelona. Editorial Crítica. 1986.
- ARCINIEGAS, GERMÁN, “Entre la libertad y el miedo”. Bogotá. Círculo de Lectores. 1988.
- ARIAS TRUJILLO, RICARDO, *Los leopardos. Una historia intelectual de los años 1920*. Bogotá. Uniandes. 2007.
- BERNAL JIMÉNEZ, RAFAEL, *La cuestión social y la lucha de clases*. Bogotá. Editorial Centro. 1940.
- BUILES, MIGUEL ÁNGEL, *Cartas pastorales del excelentísimo Sr. Miguel Ángel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos*. Medellín, Editorial Bedout. 1958.
- BUSHNELL, DAVID, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá. El Áncora Editores. 1984.
- CASTELLANOS ÁLVAREZ, OCTAVIO, *Del fascismo al neofascismo: Colombia y la experiencia laureanista (1930-1953)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1985.
- CASTELLANOS ÁLVAREZ, OCTAVIO, *Del fascismo al neofascismo: Colombia y la experiencia laureanista (1930-1953)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1985.
- DEAS, MALCOM, “Miguel Antonio Caro y amigos: Gramática y poder en Colombia”, en: *Del poder y la gramática*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. 193.
- Diario de Colombia. n° 579 y 584. Abril 11 y 18 de 1954.
- DUDLEY, STEVEN, *Armas y urnas. Historia de un genocidio político*. Bogotá. Editorial Planeta. 2008.
- FERNÁNDEZ PRADEL, JORGE, S.J., “Hacia la corporación”, en: “Boletín del movimiento social”, *Revista Javeriana*, Tomo 1, 1934.
- FERNÁNDEZ PRADEL, JORGE, S.J., “Hacia la corporación”, en: “Boletín del movimiento social”, *Revista Javeriana*, Tomo 1, 1934. pp. 358-360 y LARA, CARLOS, S.J., “El nuevo estado corporativo portugués”, en: *Revista Javeriana*, Tomo 39, n° 39, octubre de 1937. y n° 40, noviembre de 1937.
- GRUGEL, JEAN; QUIJADA, MÓNICA “Chile, Spain and Latin America: The Right of Asylum at the Onset of the Second World War”, *Journal of Latin American Studies*, Volume 22, Issue 2 (May, 1990).
- HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL, *La Guerra Civil Española y Colombia*. Bogotá. Universidad de la Sabana. 2006 y también DAVID BUSNELL, *Ensayos de historia política de Colombia siglos XIX y XX*. Medellín. La Carreta Editores.
- HOBBSBAM, ERIC, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 1991.
- HOBBSBAM, ERIC, *Historia del Siglo XX*. Barcelona. Crítica. 2001.
- JARAMILLO URIBE, JAIME, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Temis, 1982. pp. RESTREPO, FÉLIX, S.J., “El corporativismo al alcance de todos”, en: *Revista Javeriana* n° 52, Tomo XI, marzo de 1839.

- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO, *La inseguridad de la seguridad*. Bogotá. Editorial Planeta. 2006.
- LLERAS RESTREPO, CARLOS, *Borradores para una historia de la República Liberal*. Bogotá. Editora Nueva Frontera. 1975.
- MALAGÓN PINZÓN, MIGUEL, “La regeneración, la Constitución de 1886 y el papel de la Iglesia católica”, en: *Revista Civilizar*. n° 11 diciembre del 2006. Bogotá. Universidad Sergio Arboleda.
- MALAGÓN PINZÓN, MIGUEL, “Leyes negociadas, grupos de interés y Congreso”, en: *La Constitución por construir*. Bogotá. Universidad del Rosario. 2001.
- MELÉNDEZ SÁNCHEZ, JORGE, *Lucio Pabón. El nacionalismo católico en Colombia*. Bogotá. Editorial El Buho. 2004.
- MOLINA, GERARDO, *Las ideas liberales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1989.
- PARDO MOTTA, DIEGO NICOLÁS, “Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional”. (1951 - 1953). Trabajo de Grado para optar al título de abogado. Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Dirigida por Miguel Malagón Pinzón. 2007.
- PAYNE. STANLEY, *El fascismo*. Madrid. Alianza Editorial. 1982.
- PEREIRA DOS SANTOS, FRANCISCO IGNACIO, *Un Estado corporativo. La constitución social y política portuguesa*. Madrid. Editorial Reus. 1945.
- PÉREZ MONTFORT, RICARDO, *Hispanismo y falange*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992.
- PÉREZ NIÑO, HELENA y BENNINGHOFF PRADOS, FEDERICO, “La caverna constitucional: El estado de sitio y los resortes del poder, 1886 - 1982”, En: *Cuanto la regla es la excepción*, Bogotá, Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, 2005.
- RAMÍREZ MORENO, AUGUSTO, *Dialéctica anticomunista*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo. 1973.
- RESTREPO PIEDRAHÍTA, CARLOS, *25 años de evolución política constitucional. 1950 - 1975*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 1976. pp. 17-33. Véase también TIRADO MEJÍA, ÁLVARO, *Nueva historia de Colombia. El gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar*. Editorial Planeta. Bogotá. 1989.
- RESTREPO, FÉLIX, *Corporativismo*. Bogotá. Ediciones de Revista Javeriana. 1939.
- RUIZ VÁSQUEZ, JUAN CARLOS, *Leopardos y tempestades*. Bogotá. Javegraf. 2004.
- SABATO, ERNESTO, *Apologías y rechazos*. Bogotá. Editorial Planeta. 2001.
- SARASOLA, S. S.J., “Crónica de España”, *Revista Javeriana*, Tomo I, 1934.
- TIRADO MEJÍA, ÁLVARO, *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López*, Bogotá, Planeta, 1995.
- URÍA, JOSÉ MARÍA, S.J., “En torno a la idea corporativa”, en: *Revista Javeriana* n° 30 y 31, Tomo, VII, febrero de 1937.
- URÍA, JOSÉ MARÍA, S.J., “La organización social sobre la base de las corporaciones”, en: *Revista Javeriana* n° 27 y 28, Tomo, VI, agosto y septiembre de 1936.
- VALENCIA VILLA, HERNANDO, *Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*, Bogotá, Universidad Nacional y Cerec, 1987.
- VÁSQUEZ CARRIZOSA, ALFREDO, *El poder presidencial en Colombia*. Bogotá. Ediciones Suramericana. 1986.
- VÁSQUEZ CARRIZOSA, ALFREDO, *Historia crítica del frente nacional*. Bogotá. Ediciones Foro Nacional por Colombia. 1992.

WILLFORD, THOMAS, *Laureano Gómez y los masones* (1936-1942). Bogotá. Editorial Planeta. 2005.

ZALAMEA BORDA, JORGE, *El Gran Burundún Burundá ha muerto*, de. Bogotá. Carlos Valencia Editores. 1979.

El Siglo, 5 de enero de 1939.

El Siglo, agosto 2 de 1937.

El Siglo, junio 25 de 1937.

Diario Derechas n° 53 de diciembre 17 de 1936.